

Expediente: **2905/22**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ CENCOSUD S.A S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/12/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 2905/22



H106022164938

San Miguel de Tucumán, 27 de diciembre de 2023.-I) Atento las constancias obrantes en autos, de las que surgen que la parte demandada no contestó el traslado conferido de la planilla de actualización de honorarios, presentada oportunamente en autos. En su mérito, téngase por Aprobada la planilla mencionada ut-supra, por la suma de \$109.851,50.- II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, **TRÁBESE EMBARGO EJECUTORIO, sobre las sumas de dinero, títulos y/o acciones y/o cualquier otro valor que tenga depositado y/o se depositaren en el futuro a nombre del demandado **CENCOSUD S.A., CUIT N° 30-59036076-3.-, en el BANCO MACRO S.A., sobre las cuentas que posea en dicha entidad, hasta cubrir las sumas de \$109.851,50.- y \$21.970,30.- en concepto de honorarios y acrecidas, respectivamente , correspondiente al letrado SEBASTIAN NOGUERA, A sus efectos librese oficio a la entidad bancaria mencionada haciéndole saber la medida dispuesta precedentemente. Asimismo deberá cumplirse aún cuando la cuenta u operatoria obre abierta por ante una sucursal de otra Provincia. **Hágase conocer** que las sumas embargadas deberán ser depositadas en la Cuenta N°: 562209547813564 - CBU: 2850622350095478135645 del Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro.El presente oficio deberá ser informado en el término de 24 hrs. bajo apercibimiento del Art. 137 CPCC, Ley 9531 y Art. 185, Ley 5121.-- BJLH 2905/22 FDO: DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ DE COBROS Y APREMIOS II° NOM.****

Actuación firmada en fecha 28/12/2023

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.